



ICHMUJERES

INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES

Gobierno del Estado de Chihuahua
Dependencia: Instituto Chihuahuense de las
Mujeres.
Procedimiento: ICHM/INFE/001/2020

Asunto.- Presentación y apertura de propuestas

ACTA RELATIVA A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ICHM/INFE/001/2020 CLAVE COMPRANET FOBAM2/I3PROV/001, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN IMPULSAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DERECHOS SEXUALES Y REPRDUCTIVOS.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 13 de octubre de 2020, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacifico. C.P. 31020, para realizar el acto de presentación y apertura de propuestas de la invitación a cuando menos tres personas **ICHM/INFE/001/2020 CLAVE COMPRANET FOBAM2/I3PROV/001**, de conformidad a los artículos 26 fracción II, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado III de las bases rectoras del presente procedimiento.

Se da inicio a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presidiendo el acto la C.P. Bertha Alicia Ponce González, en su carácter de suplente de la C.P. Angélica Ortiz Almeida, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres; encontrándose presentes la Mtra. Luisa Daniella Esquivel Garza en su calidad de suplente de la Lic. Emma Saldaña Lobera; la Lic. Pamela Rodríguez Barrera, en su calidad de suplente de María Isela Lozoya Velo, y el Lic. Johnatan García Morales, como vocales respectivamente del referido Comité; y la Lic. Rosa Elena González Ávila como Secretaría Técnica y vocal; asimismo se hace constar que se recibieron propuestas de los licitantes:

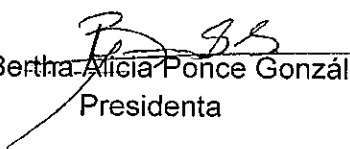
- 1) Mukira, Justicia, Género y Buenas Practicas
- 2) Jóvenes por una Salud Integral, A.C.

Visto que para el presente procedimiento, no se cuenta con al menos tres proposiciones susceptibles a ser analizadas técnicamente, no es posible adjudicar el contrato relativo; por lo anterior con fundamento en el artículo 43 fracción III, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado VII de las Bases rectoras del procedimiento, **SE DECLARA DESIERTA** la invitación a cuando menos tres personas ICHM/INFE/001/2020 CLAVE COMPRANET FOBAM2/I3PROV/001.




No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al procedimiento licitatorio, siendo las 12:20 horas del día de inicio, se da por terminado el presente acto enterados de su contenido, firman al calce los que en el intervinieron.


**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:**


C.P. Bertha Alicia Ponce González
Presidenta


Mtra. Luisa Daniella Esquivel Garza
Vocal


Lic. Johnatan García Morales
Vocal


Lic. Pamela Rodríguez Barrera
Vocal


Lic. Rosa Elena González Ávila
Secretaria Técnica

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ICHM/INFE/001/2020 CLAVE COMPRANET FOBAM2/I3PROV/001, VERIFICADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2020.